

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos
"2009, Año de la reforma liberal".



Casa de Moneda de México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06363003-006-09, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA DEL PERSONAL PARA 2010.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2009, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., LOS C.P. JUAN ANTONIO AGUIÑAGA HERNÁNDEZ, EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL C. JAIME RAMIREZ MENDOZA, GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA, ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS, ASIMISMO C. SALVADOR GARCÍA ROBLEDO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V, PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06363003-006-09, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA CMM PARA EL EJERCICIO 2010.

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 26 fracción I y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 34 de su Reglamento, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases de licitación antes mencionada.

De conformidad a lo antes señalado, el personal actuante hace constar que no se recibieron preguntas por escrito en forma previa a la presente junta de aclaraciones.

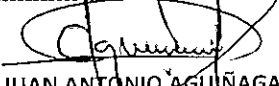
Asimismo el C. Salvador García Robledo representante de la empresa Accor servicios empresariales S.A. de C.V., presente en el evento realiza la siguiente aclaración :

1.- En el numeral 3.3.12 referente a vales vencidos realiza la aclaración de que se realizara el cambio de los vales vencidos en el plazo establecido, sin embargo se realizará el cambio únicamente de la emisión inmediata anterior.

R.- Se acepta

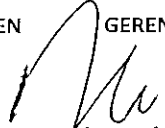
El representante del Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México el C.P. Juan Antonio Aguinaga Hernández constató que no se recibieron preguntas por escrito con anterioridad y que se contestaron las aclaraciones de las empresas presentes.

No habiendo mas que agregar y estando conformes los participantes se da por concluida la presente acta a las trece horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

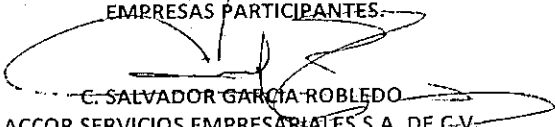

C.P. JUAN ANTONIO AGUIÑAGA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
CASA DE MONEDA DE MÉXICO

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO


JAIME GERARDO RAMIREZ MENDOZA
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA


ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS

EMPRESAS PARTICIPANTES:


C. SALVADOR GARCÍA ROBLEDO
ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.